

# Discurso de Recepción del Nuevo Académico de Número, P. José Luis Sáez Ramos<sup>1</sup>

*Dr. Fernando Pérez Memén (A. D. H.)*

Constituye para mí un alto honor y un gran privilegio darle la más cordial y afectuosa bienvenida al nuevo miembro de número, el P. José Luis Sáez Ramo, en nombre de esta docta Casa Clío.

El P. Sáez tiene como Patria de origen a España y como Patria de destino a la República Dominicana, cuya ciudadanía adquirió en julio de 1967.

Ingresó en la Compañía de Jesús en La Habana, Cuba, en 1958 y concluido sus estudios filosóficos y teológicos fue ordenado sacerdote en esta ciudad de Santo Domingo en 1970. Posee una sólida formación académica e intelectual y una experiencia docente de más de veinte años en la UASD, la PUCMM y el Centro de Estudios Institucionales.

---

<sup>1</sup> *Respuesta al Discurso de ingreso en la Academia Dominicana de la Historia.*



Su amor a nuestro país lo revela el interés y el entusiasmo por el estudio del pasado dominicano. Durante más de dos décadas ha hecho valiosos aportes a la bibliografía histórica nacional y en particular, al conocimiento de la Historia de la Iglesia en nuestro país.

Fruto de su intelecto y de su sentimiento por los valores históricos nacionales son las obras: **Testigos de la esperanza: Historia de la vida religiosa en Santo Domingo; Los Jesuítas en la República Dominicana; La Iglesia y el Negro Esclavo en Santo Domingo; Una historia de tres siglos; Don Sebastián Ramírez de Fuenleal; Obispo y Legislador; El Arzobispo Portes; El Doctor Eltas Rodríguez; El Padre Fantino; Los Hospitales de la Ciudad Colonial de Santo Domingo; Documentos de la provincia Eclesiástica de Santo Domingo, y La Formación Sacerdotal en Santo Domingo desde el Concilio de Trento a la Fundación de la República.**

En reconocimiento a su apreciable labor historiográfica y sus méritos intelectuales la Academia Dominicana de la Historia lo admitió como correspondiente nacional en 1997 y ahora como Miembro de Número.

El Padre Sáez ha escogido como tema de su discurso de ingreso a esta noble corporación: “Marco político-religioso del episcopado de Fr. Fernando Portillo, OP. en Santo Domingo ( 1788- 1798)”.



Personalidad que vivió en el vórtice de un tiempo de grandes crisis en las estructuras políticas, sociales, religiosas y mentales. Y contemporáneo de la Revolución de Independencia de los Estados Unidos (1776), de la gran Revolución Francesa del 14 de julio de 1789, de los inicios de la revolución haitiana y de los primeros movimientos conspirativos a favor de la emancipación de la América Española.

La Revolución Francesa como un vendaval sacudió fuertemente el mundo occidental cristiano y produjo grandes transformaciones. *Impactó* vigorosamente en la isla de Santo Domingo donde causó grandes cambios. Fue, en rigor, una época conflictiva, y los conflictos definieron la conducta del Arzobispo Portillo y Torres, como muy certeramente afirma el Padre Sáez.

Tras hacer un ligero balance de la actitud de Portillo y Torres durante los nueve años de ejercicio pastoral, en el que destaca aspectos positivos, tales como la creación formal del Archivo Parroquial de 1a Catedral de Santo Domingo (14/XII/1791 ); la creación del Colegio Seminario de San Fernando (21/XII/1792), y lo más trascendente de su conducta la defensa ante la Corona del derecho a la libertad de los esclavos prófugos del Oeste. No niega que el Arzobispo fue responsable del traslado de los restos del Almirante a La Habana el 20/XII/1795) y de programar lo



que define como “el alocado exodo pastoral de la Arquidiócesis”.

Su interés principal es explicarnos “el marco político-religioso del período de gobierno episcopal de Portillo y Torres con la finalidad de esclarecer, no justificar” la actuación del polémico prelado.

De suerte que su discurso se orienta a examinar y analizar los condicionantes que influyeron en la conducta del metropolitano. El dar luz sobre los hechos, a fin de que sean comprendidos es tarea esencial del historiador. Y para el logro de ésto es de suma importancia despojarse lo más posible de las fobias y las filías, es decir de las subjetividades, teniendo siempre por Norte la objetividad, y el tratamiento serio y religioso del tema del estudio.

Es lo que el Padre Sáez nos muestra de manera elocuente en su discurso, para lo cual utiliza el valioso método de insertar el personaje en el contexto político, social y religioso de su tiempo.

Las ideas madres o ideas núcleos que forman la estructura de su ensayo son:

- 1.- “Retrato apresurado de un superior dominico convertido en obispo (1728-1788)”
- 2.- “Génesis del conflicto que teñiría su gobierno en la Española (1789-1790)”.



### 3. Las dificultades de un Arzobispo fiel a la monarquía (1793-1798)".

- 3.1 La guerra y reconquista de los territorios del Oeste.
- 3.2. La definición o extensión de su jurisdicción episcopal.
- 3.3. El temor al clero constitucional infiltrado en el Occidente.
- 3.4. La crisis final de la Paz de Basilea. (1795-1798).

Después de ofrecernos una breve semblanza del mitrado, examina la génesis de conflicto que “teñiría” su ministerio episcopal en Santo Domingo, la que encuentra en la más grande revolución que no tenía antecedente en la historia de la humanidad, es decir, la Revolución Francesa, del 14 de julio de 1789.

Y en particular, uno de los principales frutos de ella, a saber, la Constitución Civil del Clero Francés, documento basado en ideas liberales, jansenistas y galicanas, que desconoció las inmunidades y prerrogativas de la Iglesia preceptuadas en las leyes canónicas y en una larga tradición multisecular, confiscó las propiedades eclesiásticas, abolió los monasterios y estableció la independencia de la Iglesia Francesa de la Santa Sede, entre otras normas anticlericales.

Hace un interesante análisis de los obstáculos que se constituyeron en serios desafíos de la prelación de Portillo y Torres, los que tuvieron por causa formal la Revolución



Francesa. Estos fueron: la reconquista de los poblados españoles del Oeste; 2 la definición o extensión de su jurisdicción; 3.-el temor de que parte de su clero de la zona limítrofe fuese constitucional; y 4.-la crisis provocada por la ejecución del Tratado de Paz de Basilea.

La Revolución Francesa fue fruto de una profunda crisis en las esferas más profundas de la sociedad francesa, produjo grandes transformaciones en varios países europeos que creyeron en la órbita del liberalismo. Ella transformó el régimen absoluto basado en el Derecho Divino de los Reyes, y dio paso al sistema republicano.

Ella, además procuró reformar la Iglesia. Ésta se dividió entre los que permanecieron fieles a la ortodoxia y al Papa y los que juraron fidelidad al nuevo orden y a la Constitución Civil del Clero Francés. La Revolución negó validez, en rigor, a ideas, valores y creencias de muy larga duración histórica.

Conviene recordar, en ese tenor, al obispo Antonio de San Miguel Iglesias, de la diócesis de Michoacán, en la Nueva España, quien al igual que Portillo y Torres fue contemporáneo de esa Revolución, y culpó como causante de ese trascendental evento a René Descartes, el cual hacía 150 que años en su Discurso del Método invalidó todas las ideas y creencias en las *que se* pudiera dudar de ellas.



Con toda su carga de ideas nuevas, y viejas otras- por ejemplo, el jansenismo y el galicanismo-, la Revolución fue condenada por el Sumo Pontífice Pío VI y por la mayoría de la jerarquía y el clero del orbe cristiano. Ella fue un poderoso condicionante ideológico que produjo las actitudes contrarias a la misma de Portillo y Torres, quien precisamente inició su gobierno episcopal, el día anterior a la toma de la Bastilla en Francia.

Influyó, también en él, en nuestra opinión, de manera determinante su formación regalista. Se ha de tener presente que durante el período de su existencia el regalismo alcanzó sus más altos niveles con Carlos III, el monarca que de conformidad con el Regio Patronato Indiano, le presentó al Romano Pontífice Pío VI para la silla arzobispal de Santo Domingo, y con Carlos IV, quienes emprendieron un programa de fortalecimiento del poder real que perjudicó a la propia Iglesia al reducir la inmunidad personal del clero al confiscar sus propiedades inmuebles.

La mentalidad regalista de Portillo y Torres se reveló en su comportamiento de defensa del absolutismo de la Corona y del orden colonial en lo que estaba comprometido al jurar lealtad y fidelidad absoluta rey y al Real Patronato al tomar posesión de la sede metropolitana conforme a lo establecido en la Recopilación de las Leyes de Indias.



Con su discurso de ingresó como Miembro de Número, basado en fuentes documentales de primera mano, el Padre Sáez hace un valioso aporte al conocimiento y comprensión de una importante personalidad a finales del período colonial hispano, y de una de las épocas más difíciles de nuestra historia, la que produjo una grave y profunda crisis en el alma colectiva por la invasión de las nuevas ideas revolucionarias y el paso de la colonia a Francia por el Tratado de Basilea del 22 de julio de 1795.

Colegas historiadores, señores académicos abramos nuestros corazones para darle la más cálida bienvenida al Padre José Luis Sáez, quien con su capacidad intelectual, su rigor y la seriedad, y sobre todo el amor y el entusiasmo con que asume su labor historiográfica, contribuirá a enriquecer la obra de esta institución realiza a favor del desarrollo cultural y espiritual del pueblo dominicano mediante el conocimiento de su admirable historia.

